

**RECIBIDO**  
22 MAR 2021

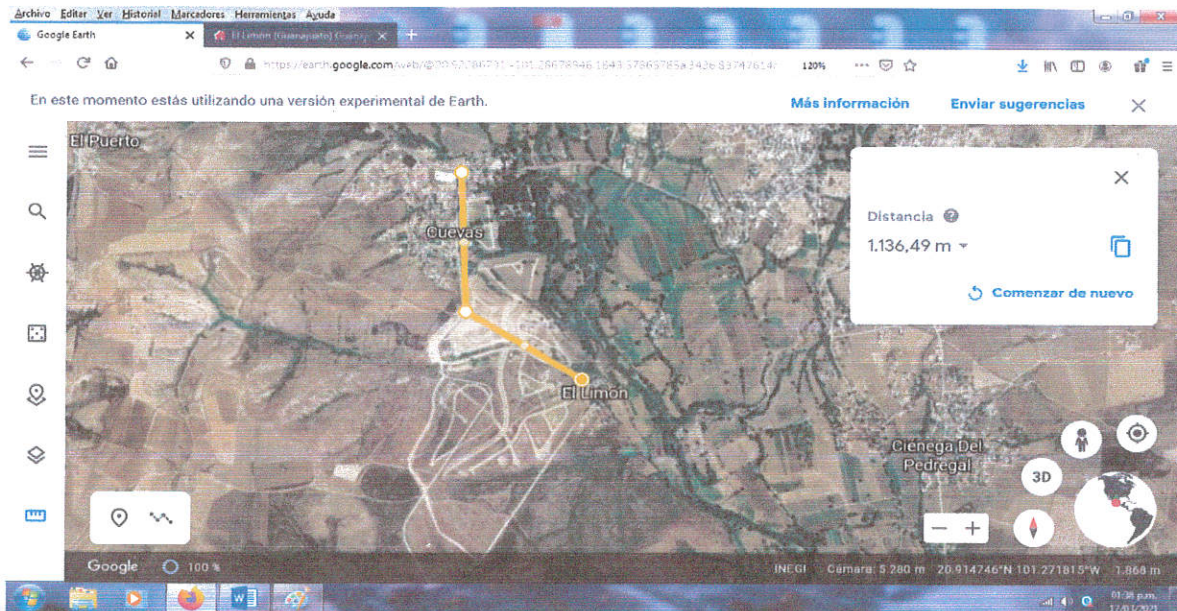
Guanajuato, Guanajuato a 16 de marzo de 2021

Hora: 12:50 Recibió: PCW

**H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO  
GUANAJUATO (2018-2021)  
PRESENTE**

Quienes suscribimos el presente escrito, somos habitantes de la comunidad de "El Limón", y comparecemos ante ustedes, señalando como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en domicilio conocido en la comunidad "El Limón" que habita el C. José Luis Juárez López a quien autorizamos como representante común para que las reciba en nuestro nombre y representación, autorizando además para recibir notificaciones vía telefónica en los número de celular 4731080535, 4731180434 y 4731047233 y correo electrónico [rmares\\_64@yahoo.com.mx](mailto:rmares_64@yahoo.com.mx), acudimos mediante el presente escrito a manifestar lo siguiente:

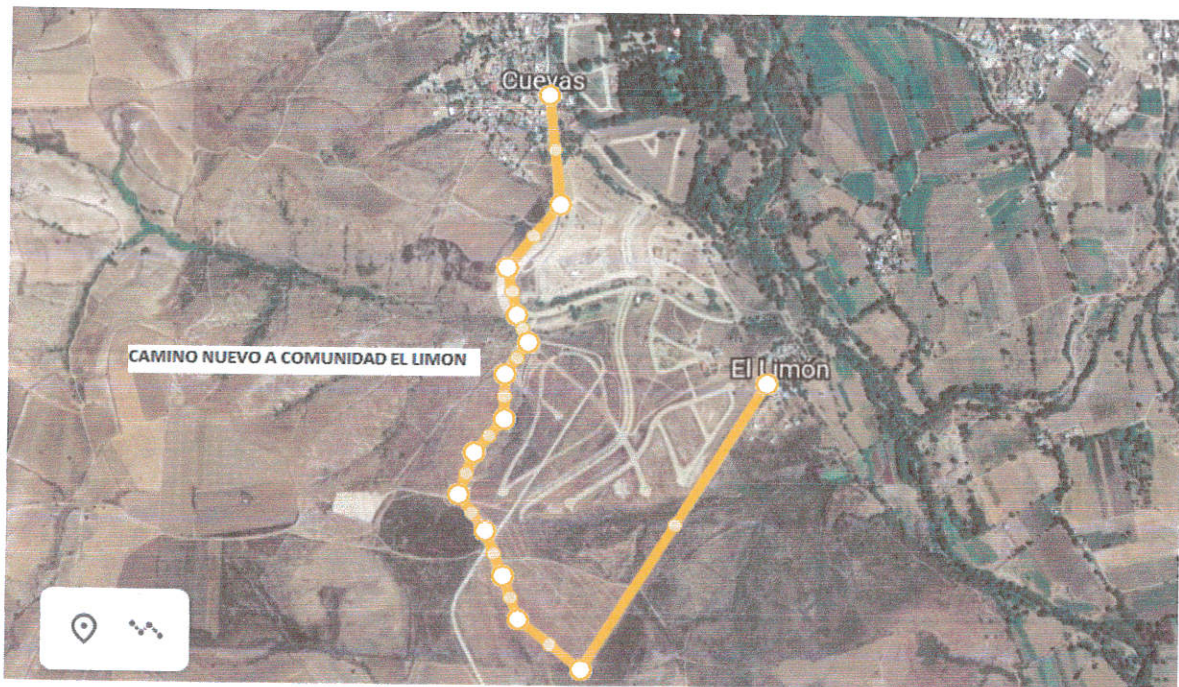
A través de los años de haberse establecido la comunidad denominada "El Limón", la población de esta, utilizábamos un camino común para desplazarnos caminando o transitando en vehículos particulares de la comunidad al centro del municipio y otras comunidades vecinas, camino que tenía una distancia aproximada de un kilómetro de la comunidad a la carretera Puentecillas-Irapuato, siendo esta vía o camino el más cercano por donde transita el transporte urbano y sub urbano, en los cuales nos desplazamos a nuestros centros de trabajo, escuelas o centros de salud, así como para realizar las compras de los alimentos para nuestras familias, tal como se puede apreciar en la fotografía satelital de Google Earth misma que se adjunta al presente.



Con la construcción del fraccionamiento "Vista Cañada Residencial" el cual es colindante con nuestra comunidad, quedó inhabilitado el camino al haber sido circulado dicho fraccionamiento con barda perimetral, lo cual nos impidió su tránsito tal como se puede apreciar en la fotografía satelital de Google Earth misma que se adjunta.



Ante lo anterior las autoridades municipales diseñaron el nuevo camino que sustituyó al mencionado con anterioridad, el cual ahora debemos utilizar como entrada y salida de nuestra comunidad tal como se puede apreciar en la fotografía satelital de Google Earth.



Como se puede apreciar en la fotografía el nuevo camino se prolongó aproximadamente el triple de distancia en relación con el camino que existía, además es de resaltar que las autoridades municipales adquirieron el compromiso de realizar las mejoras y/o reparaciones para garantizar la accesibilidad a la comunidad de manera segura a corto plazo, porque el camino se encuentra en malas condiciones pues no cuenta con la seguridad necesaria para peatones, ciclistas y motociclistas mucho menos para el flujo vehicular, debido a las pendientes muy pronunciadas que presenta.

Es de destacarse que las autoridades a la fecha actual no han cumplido con dicho compromiso, y se avecina la temporada de lluvias lo que generaría un mayor riesgo y peligro para los habitantes que conformamos la comunidad "El Limón", además dicho camino por su prolongación es transitado por muy pocos peatones y ha puesto en riesgo la vida de algunos enfermos que por la urgencia, dicha distancia es pérdida de tiempo, además de que se avecinan las clases presenciales en los centros escolares y esto traería consecuencias graves para la educación de nuestros hijos.

Así mismo las autoridades municipales por conducto del Ingeniero JUAN CARLOS DELGADO ZÁRATE, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Guanajuato, nos hicieron saber el compromiso que adquirirían ante la desaparición del camino mencionado que además de la creación del camino nuevo que ya se desarrolló para nuestra comunidad se habilitaría el camino ya existente que va de nuestra comunidad por toda la barda perimetral del fraccionamiento "Vista Cañada Residencial" y barda perimetral del hotel "Marqués de Cuevas" con salida a la carretera Puente de Cillas-Irapuato.



No omitimos mencionar que el camino ya se encuentra debidamente trazado, en los proyectos que obran en sus archivos, únicamente falta habilitarlo limpiándolo y se deberá tomar en cuenta que un vecino impide el paso peatonal y vehicular por el frente de su casa, sin tener documento alguno que lo autorice a impedir el paso.

Por lo expuesto les solicitamos en cumplimiento a su compromiso se habilite el camino que se señala en la fotografía anterior dándole la limpieza correspondiente por ser el más viable y acorta distancias a nuestros centros de trabajo, escuelas y centros de salud, por tener una distancia menor a mil metros entre nuestra comunidad y la carretera, y con ello, se daría solución a los problemas de viabilidad a nuestra comunidad, por ello, a ustedes CC. Miembros del H. Ayuntamiento agradecemos la atención que se sirvan brindar a la presente y quedamos como sus más atentos y seguros servidores, en espera de una respuesta favorable a nuestra comunidad.

#### Atentamente

- 1.- JUAN SERGIO JUÁREZ ZARATE
- 2.- SERGIO JUAREZ SANTOYO
- 3.- MARIA GUADALUPE MACÍAS JUÁREZ
- 4.- UBALDO MACÍAS JUÁREZ
- 5.- SAÚL ALFREDO MACÍAS JUÁREZ
- 6.- COSME MACÍAS RIVERA
- 7.- MARIA JUÁREZ LÓPEZ
- 8.- CESAR GONZÁLEZ FLORES
- 9.- KARLA ALEJANDRA AGUILAR JUÁREZ
- 10.- BRENDA XIMENA AGUILAR JUÁREZ
- 11.- YESICA DANIELA AGUILAR JUÁREZ
- 12.- DANIEL RAMÍREZ LOZANO
- 13.- AUDELINA JUÁREZ LÓPEZ
- 14.- MA. ELOÍSA NIETO REYES
- 15.- MARISOL LÓPEZ JUÁREZ
- 16.- JUANA JUÁREZ SANTOYO

Juan Sergio Juárez Z

Sergio Juárez S.

Maria Guadalupe Macías Juárez

Ubaldo Macías Juárez.

Saul Alfredo Macías Juárez

Cosme macías Rivera

Maria Suard Lopez

Cesar Gonzalez Flores

Karla juarez

Brenda Ximena Aguilár Juárez

Yesica Daniela Aguilár Juárez

Daniel Ramirez Lozano

Audelina Juárez López

Ma. Eloísa Nieto Reyes

Marisol López Juárez

Juana Juárez Santoyo

- 17.- ANDREA JUEZ SANTOYO
- 18.- THALÍA ENEIDA BARRIENTOS JUÁREZ
- 19.- ABEL BARRIENTOS MOLINA
- 20.- IVÁN NOÉ BARRIENTOS JUÁREZ
- 21.- MARGARITA JUÁREZ SANTOYO
- 22.- MARTIN MÁRQUEZ GONZÁLEZ
- 23.- ROCÍO MÁRQUEZ JUÁREZ
- 24.- MA. ÁNGELES SANTOYO ARENAS
- 25.- ROGELIO JUÁREZ SANTOYO
- 26.- JUANA ZARATE LÓPEZ
- 27.- MAYRELI ABRIL GUADALUPE JUÁREZ ZARATE
- 28.- BRISA MARIA JANETE JUÁREZ ZARATE
- 29.- MA. DOLORES MOLINA HERNÁNDEZ
- 30.- FELIPE DE JESUS LÓPEZ MOLINA
- 31.- ESTHER JUÁREZ LÓPEZ
- 32.- JUANA LÓPEZ SANTOYO
- 33.- HUMBERTO DOMÍNGUEZ R.
- 34.- JUAN ALBERTO DOMÍNGUEZ SANTOYO
- 35.- MARIELA MURRIETA SILVA
- 36.- MARISELA RAMOS ROCHA
- 37.- JOSÉ LUIS JUÁREZ LÓPEZ
- 38.- AGUSTINA AGUIRRE MOLINA
- 39.- SAÚL JUÁREZ LÓPEZ
- 40.- SAÚL ERNESTO JUÁREZ AGUIRRE

Andrea Juárez S.

~~Thalia Eneida Barrientos Juárez~~  
Abel Barrientos Molina

~~Iván Noé Barrientos Juárez~~

Margarita Juárez Santoyo

~~Martin Márquez González~~

Ma. Angeles Santoyo Arenas

Rogelio Juárez Santoyo

Juana Zarate López

Mayreli Guadalupe Abril Juárez Z.

Brisa Maria Janete Juárez Zarate

Ma. Dolores Molina Hernández

Felipe de Jesus Lopez Molina

Esther Juárez López

Juana Lopez Santoyo

Humberto Domínguez R.

Juan Alberto Domínguez Santoyo

Mariela Murrieta Silva

~~Marisela Ramos Rocha~~

José Luis Juárez López

~~Agustina Aguirre Molina~~

Saúl Juárez López

~~Saúl Ernesto Juárez Aguirre~~

Saúl Ernesto Juárez Aguirre